QUALITY FISH INDUSTRIAS PESQUERAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cádiz, Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, calle Vía Finlandia, s/n, el próximo día 2 de junio de 2004; a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 3 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y Propuesta de Aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión de los Administradores durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación de la revocación del nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 153.3 del Reglamento del Registro Mercantil.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, su elevación a público.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cádiz, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Miguel Osuna Molina.—21.173.

Anexo

Se informa a los sres. accionistas, que la documentación relativa a esta Junta General se encuentra a su disposición en el domicilio de la sociedad.

RADIO LOJA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004 a igual hora en segunda, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Loja, 7 de mayo de 2004.—Administrador Único, Adolfo Machado Quintana.—19.840.

RADIO MOTRIL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las diez horas en primera convocatoria y el día 30 de Junio de 2004 a igual hora en segunda, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Motril, 7 de mayo de 2004.—Administrador Único, Adolfo Machado Quintana.—19.834.

RAFAEL ESTELLÉS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida) FERNANDO ESTELLÉS, SOCIEDAD LIMITADA RAFAELZAPATERÍAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades Beneficiarias)

Anuncio escisión parcial

La Junta General Universal de «Rafael Estellés, Sociedad Limitada», celebrada el día 7 de mayo de 2004, ha aprobado por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de dos partes de su patrimonio, que constituyen unidades económicas, aportándose cada una de ellas a las sociedades beneficiarias de nueva creación, «Fernando Estellés, Sociedad Limitada» y «Rafaelzapaterias, Sociedad Limitada», con la consiguiente reducción de capital en la sociedad escindida

La escisión se ha acordado en base en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 4.703, Folio 133, Sección 8, Hoja M–77252, Inscripcióin 5ª, así como en el balance de escisión aprobado, cuyo cierre es de 30 de marzo de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida «Rafael Estellés, Sociedad Limitada» a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el informe de los administradores, y el balance de escisión aprobado.

Del mismo modo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254, todos ellos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios de «Rafael Estellés, Sociedad Limitada», don Rafael Pedro García Martínez y don Fernando Estellés Ferriol.—20.070.

1.a 17-5-2004

RAFILEX, S. A.

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Sabadell, sito en Sabadell, Plaza Catalunya, 10-12, en primera convocatoria el día 16 de junio de 2004, a las 19 horas, y en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2004, a las 19 horas:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2003, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y la Memoria, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.-Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Aprobación del Balance de la Sociedad a 16 de junio de 2004.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Sexto.-Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Sabadell, 10 de mayo de 2004.—La Administradora, Adela Tarrón Iglesias.—20.026.

REMOLCADORES DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Don José Luis Zalbidea Aguirrechu, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la compañía, y en su nombre, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2004 a las doce horas treinta minutos la sala n.º 35 (3.º piso) del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, n.º 283, y en segunda el día 23 de junio de 2004 en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria —y de la propuesta de la Administración sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Tercero.-Reelección de Auditor.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Conseieros.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la Sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas de la Compañía.

Barcelona, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo, Don José L. Zalbidea Aguirre-chu.—19.662.

RENFILA, S. A.

El Consejo de Administración de Renfila, Sociedad Anónima en su sesión de 11 de marzo de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía para su celebración en el domicilio social, sito en la Avenida de Alberto Alcocer número 24 de Madrid, el día 8 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2003

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2003.

Quinto.—Reelección de miembros del Consejo. Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, para que en el momento que se estime oportuno y en una o varias veces, con cargo a reservas de libre disposición, proceda a repartir dividendos.

Séptimo.—Autorización para la adquisición y mantenimiento de acciones propias, con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Octavo.—Delegación de facultades para efectuar los preceptivos depósitos de Cuentas Anuales, Informe de los Auditores de Cuentas y demás documentos, en el Registro Mercantil y para elevar a públicos e inscribir, desarrollar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Noveno.-Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e informes de gestión y de auditores de cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Elías Toca Mompín.—19.690.

RENTIVASA DE INVERSIONES SICAV, S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 8 de junio de 2.004, en Madrid, Paseo Recoletos número 3, en primera convocatoria y el día 9 de junio de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento, renovación, revocación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el articulo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Octavo.-Facultades.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Federico García-Arquimbau Ayuso.—20.078.

RESIDENCIAL SARRIKOALDE, S. A.

Junta General de Accionista

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con Intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta General de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse en el dominio social, sito en Bilbao, Elcano número 5-1.º Izda., el día 15 de Junio de 2.004, a las 11,30 horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2.003, con aplicación de los resultados y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración con toda la amplitud requerida en Derecho para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación, incluido el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción del Acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los Sres. Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y solicitar las aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Bilbao, 6 de mayo de 2004.—Francisco Galarza Rodríguez, Presidente.—19.984.

R. LÓPEZ DE HEREDIA VIÑA TONDONIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de R. López de Heredia Viña Tondonia, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Haro (Rioja Alta), Avenida de Vizcaya n.º 3, el próximo día 12 de Junio a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para el improbable caso de falta de quórum de asistencia a la primera, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, de la aplicación del resultado y de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Haro, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador García Díaz-Guerra.—19.382.

ROHIDFERMAN, S. L.

(En liquidación)

Con fecha 17 de marzo de 2004, la Junta General de accionistas ha aprobado el balance final de la liquidación y se ha acordado la extinción de la sociedad y la cesión global del patrimonio de la misma a sus socios.

Por ello y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 247 del Registro Mercantil, se comunica que se hacen públicos dichos acuerdos, haciéndose constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionario o cesionarios a obtener el texto íntegro de los mismos en el domicilio social de la entidad, Avenida Puente Real, número 54, de Soto del Real (Madrid), advirtiéndoles del derecho que les asiste a oponerse a la misma en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión, tal y como determina la Ley.

Euros

Activo:	
inmovilizado	1.565.033,25 1.565.033,25 27.627,36 15.473,65 12.153,72
Total Activo	1.592.660,61
Fondos propios Deudas garantizadas como hipoteca sobre inmuebles Cuenta corriente con socios	1.452.183,48 125.073,99 15.397,14
Total Pasivo	1.592.660,61

Soto del Real, 4 de mayo de 2004.—El Liquidador único, Agustín Hidalgo Fernández.—19.443.

SA COMA RESORT, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Avenida Magnolia, 6, 07559 Cala Bona, Son Servera, el día 11 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditoría y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Censura de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega del texto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Son Servera, 6 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Jaime Bauza Andreu.—19.454.

S. A DABEER

Se convoca Junta General de Accionistas, con carácter de ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Adán y Eva, 41, de Cerdanyola, el día